



Bruselas, 19 de noviembre de 2021
(OR. en)

14136/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0230(NLE)**

**RECH 521
COMPET 851
IND 360
EDUC 388**

NOTA

De:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	13669/21
Asunto:	Recomendación del Consejo sobre un Pacto de Investigación e Innovación en Europa <i>Adopción</i>

1. El 16 de julio de 2021, la Comisión adoptó una propuesta de Recomendación del Consejo sobre un Pacto de Investigación e Innovación en Europa, que se basa en el artículo 182, apartado 5, y el artículo 292, frases primera y segunda, del TFUE¹.
2. El Grupo «Investigación» examinó la propuesta los días 9 de septiembre, 7 y 25 de octubre y 8 de noviembre de 2021, alcanzando un amplio acuerdo sobre la mayor parte del texto propuesto por la Presidencia, con algunas cuestiones pendientes.
3. En su sesión del 17 de noviembre de 2021, el Comité de Representantes Permanentes examinó el texto de la Presidencia, resolvió las cuestiones pendientes añadiendo «y regiones ultraperiféricas» en la sección 2, letra m), y convino en transmitir el proyecto de Recomendación del Consejo, para su adopción, al Consejo (Competitividad) de los días 25 y 26 de noviembre de 2021.

¹ 10942/21.

4. Las delegaciones polaca y húngara indicaron su intención de hacer constar sendas declaraciones en el acta de la sesión del Consejo en la que se adopte la Recomendación del Consejo en relación con las referencias en el texto a la «igualdad de género» (14136/21 ADD1).

 5. Se ruega al Consejo que, en su sesión (Competitividad) de los días 25 y 26 de noviembre de 2021, adopte el proyecto de Recomendación del Consejo que figura en el documento 13701/21 formalizado por los juristas-lingüistas.
-